**CARTA DE COMPROMISO**[[1]](#footnote-1)

Mediante la presente carta los directivos docentes y los docentes de la institución educativa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_­­­­­\_\_\_\_\_\_ sede \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_confirmamos que conocemos las bases de la convocatoria para participar en el programa Tertulias Dialógicas Literarias (TDL), del Plan Nacional del Lectura y Escritura - PNLE y que aceptamos los compromisos de su participación en caso de quedar seleccionados. A continuación, se detallan dichos compromisos, según el rol.

**DIRECTIVO/A DOCENTE:**

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, que desempeño el cargo de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, me comprometo a:

1. Velar por el seguimiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del presente proyecto, incluido el cronograma de trabajo acordado con el formador del MEN.
2. Apoyar a los docentes con la disponibilidad del tiempo requerido para su formación e implementación de las TDL.
3. Postular grados en los que al menos el 70% de los niños, niñas y adolescentes cuenten con acceso a internet, para que puedan participar en el desarrollo de las TDL.

**DOCENTES**:

Los docentes relacionados a continuación, de manera voluntaria decidimos hacer parte del equipo que recibirá la formación y el acompañamiento por parte del Ministerio de Educación y del Plan Nacional de Lectura y Escritura para la implementación de las Tertulias Dialógicas Literarias. En la siguiente tabla registramos nuestros datos de contacto, aceptando así el tratamiento de los mismos durante el proceso de evaluación y selección de establecimientos educativos en la presente convocatoria:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nº | Nombre del docente | Correo | Teléfono | Grado en el que dicta clase[[2]](#footnote-2) | Asignatura |
| 1 |  |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |  |
| 3 |  |  |  |  |  |
| 4 |  |  |  |  |  |
| 5 |  |  |  |  |  |

En caso de que la sede educativa en la que desempeñamos nuestras funciones quede seleccionada para hacer parte de las TDL y una vez se realice el proceso de concertación del plan de trabajo y cronograma con el formador del MEN, cada uno de los docentes inscritos aquí nos comprometemos a:

1. Contar con conexión a internet para recibir el acompañamiento del formador del MEN.
2. Participar activamente en las tres sesiones de formación, de 3 horas cada una.
3. Construir con el formador del MEN el cronograma de trabajo para la implementación de las TDL y llevarlo a cabo durante el tiempo de acompañamiento previsto.
4. Posibilitar que el formador del MEN participe como observador en las tertulias que se acuerden en el cronograma de trabajo.
5. Disponer, después de la formación, de mínimo 2 horas semanales para la implementación de las tertulias, así como para el seguimiento y acompañamiento por parte del formador.
6. Desarrollar con un grupo de niños, niñas y adolescentes de un mismo grado, al menos 16 TDL de manera virtual o presencial.
7. Desarrollar las TDL siguiendo las orientaciones y la estructura metodológica definida por la Comunidad de Investigación en Excelencia para Todos (CREA).
8. Diligenciar y entregar oportunamente los instrumentos de seguimiento del proyecto que den cuenta, entre otras cosas, del número de TDL realizadas al mes.
9. Tener afinidad con la lectura y la literatura, independientemente del área de conocimiento a su cargo.
10. Mantener una actitud afín a la práctica de la lectura de literatura, independientemente del área de conocimiento a cargo, así como una disposición permanente al diálogo y a la escucha.

En constancia de todo lo anterior firmamos[[3]](#footnote-3):

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Firma: | Firma: | Firma: |
| Nombre del directivo/a: | Nombre del docente 1: | Nombre del docente 2: |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Firma: | Firma: | Firma: |
| Nombre del docente 3: | Nombre del docente 4: | Nombre del docente 5: |

**\*Nota: Esta carta debe anexarse en el campo dispuesto para ello en el formulario de postulación.**

1. El presente formato no debe ser alterado en su contenido. En caso de evidenciar alguna modificación, la postulación de la sede no será tenida en cuenta. Es necesario que todos los campos sean diligenciados. [↑](#footnote-ref-1)
2. Recuerde que solo se pueden postular docentes de primaria y que es obligatorio incluir al menos un docente de grado quinto de primaria (5º). [↑](#footnote-ref-2)
3. Estas firmas pueden ser digitales. [↑](#footnote-ref-3)